

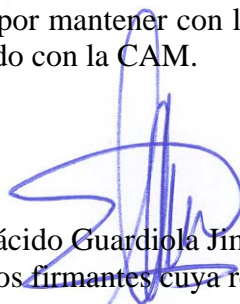
Estimado Sr. Presidente del Banco Sabadell:

Los abajo firmantes, todos ellos clientes de la CAM en Jumilla, queremos exponerle las siguientes consideraciones:

1. La oficina nº 4 que ésta Entidad tiene en nuestra localidad, es desde 1893 la oficina originaria de lo que con el tiempo sería Caja de Ahorros del Sureste, Más tarde Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y, finalmente, la actual CAM recientemente adquirida por el Sabadell. Dicha oficina, en principio una entidad de carácter local bajo la denominación de *Cámara Agrícola de Jumilla*, fue fundada por un grupo de ilustres jumillanos en un intento logrado de extirpar la usura de la época y contribuir al desarrollo agrario e industrial de la localidad.
2. La primitiva Cámara Agrícola de Jumilla contó desde su fundación con el apoyo y respaldo de toda la ciudad, siendo donados los terrenos donde se ha ubicado desde entonces por el propio Ayuntamiento. Tan sólo quince años después La Cámara era el motor financiero de la actividad económica jumillana, motivo por el que se le otorgó la medalla de oro en 1909 en la exposición Regional Gallega en reconocimiento a su actividad y labor desarrollada.
3. La contribución de todos los jumillanos con esta entidad a través de imposiciones de ahorro, cartillas infantiles o bien mediante préstamos recibidos y amortizados a lo largo de más de un siglo ha sido intensa y fructífera contribuyendo al desarrollo económico y social de la localidad hasta ser considerada por todos nosotros no una entidad financiera más, sino nuestra Caja. Dicha identificación con la entidad explica el porqué muchos de nuestros mayores sigan denominando a la entidad como “La Cámara”, incluso a pesar de que tras las sucesivas fusiones y expansión de la entidad había perdido su denominación y símbolos de identidad.
4. A esta entidad y a su continuada labor financiera y social debemos la fundación y el desarrollo del barrio de San Juan (una extensa barrida de residencia popular y obrera de nuestra ciudad), la fundación del Monte Pío de los trabajadores (pionera en crear un seguro de enfermedad), la biblioteca local “*Roque Martínez*” (cuyos fondos originarios se constituyeron con la biblioteca personal de uno de sus fundadores e hijo predilecto de la localidad), junto a una innumerable, dilatada y prolija relación de iniciativas de todo tipo.
5. Que el Aula Cultural que la CAM (donde se ubica la ya mencionada Biblioteca), tiene y ha mantenido en nuestra localidad hasta el día de hoy, todo tipo de actividades apoyo a iniciativas de índole cultural, convirtiéndose en el eje principal de la vida cultural de nuestra ciudad.


Por dichas consideraciones esperamos que tanto Ud., como los miembros de su Consejo de Administración entiendan que el tipo de vínculo tenemos y deseamos seguir manteniendo con la nueva entidad que surge tras su adquisición de la CAM. Creemos que a través de fundaciones, patrocinios o cualquier formula jurídica que Uds. estimen oportuno, el Aula Cultural y Biblioteca que tienen en nuestra localidad permanezca abierta y cumpla las funciones que ha venido manteniendo hasta su intervención, pues ello redundará en el beneficio mutuo, ya que además seguirán contando con algo más que una innumerable cartera de clientes, los cuales consideran como propia la entidad financiera en la que depositan su confianza y dinero, incrementando con ello el activo social del Sabadell.

En la seguridad de que sabrán valorar las consideraciones que les acabamos de exponer, les reiteramos tanto nuestra confianza como nuestro deseo por mantener con la nueva entidad, los especiales vínculos de relación que hasta el presente nos han unido con la CAM.



Fdo.- Plácido Guardiola Jiménez  
(En representación de los firmantes, cuya relación se acompaña

Relación de clientes de la CAM que suscribimos estas consideraciones:

Nº	CLIENTE	DNI/CIF	FIRMA
1	Plácido Guardiola Jiménez	74.322.654	
2	.....	.....	
3	.....	.....	
4	.....	.....	